


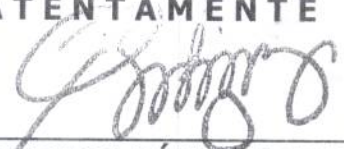


Sahuayo, Michoacán., a 11 de Julio 2018.

LIC. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente envió a usted un cordial saludo y a la vez le informo que fue comisionada la **C. CLAUDIA ELENA DIAZ HERNANDEZ**, para trasladarse a la Ciudad de Morelia, el día **12 de JULIO** del presente año, para asistir a las oficinas de PROFECO para entrega de documentos. Agradeciendo informe el resultado de la encomienda.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE

RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOTA: Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

Vale de Gasolina: No. de vale 6758 – 40 litros.

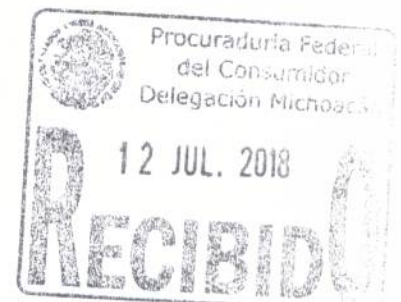
Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

C.c.p. Archivo



SAHUAYO, MICHOACAN A 23 DE JULIO DE 2018

LIC. LUIS ALBERTO LEÓN CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo esperando tenga un excelente día, le solicito me autorice el reembolso de viáticos de la comisión a la ciudad de MORELIA MICHOACAN, el día 12 de JULIO de 2018 para asistir a LAS DELEGACIONES DE PROFECO Y CONDUSEF.

DESGLOCE DE GASTOS

GASOLINA	\$0.00
CASSETAS	\$309.00
ALIMENTOS	\$500.00
HOSPEDAJE	\$0.00

TOTAL :\$809.00 (OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA ELENA DIAZ HERNANDEZ
ENCARGADA MODULO CONDUSEF Y PROFECO



CONDUSEF

FORMATO DE INFORME SOBRE ENCARGO O COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO (DÍA, MES, AÑO)	22 DE JULIO DE 2018
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES, AÑO)	12 DE JULIO DE 2018 (06:00 A.M.)
FECHA DE LLEGADA (DÍA, MES, AÑO)	12 DE JULIO DE 2018 (10:30 P.M.)
NO. DE ACOMPAÑANTES	1 CLAUDIA ELENA DIAZ HERNÁNDEZ – CONDUSEF-PROFECO
ACTIVIDADES REALIZADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión en Delegación CONDUSEF 9:00 am – 1:00pm se entrega guía semanal, se entregan tres casos que se siguen en forma personal por la complejidad del asunto: Ricardo Orozco Orozco, Maria Rita Cid Chavez y Ma. Guadalupe Garibay Sánchez. Tocando el tema de La semana de Educación Financiera, se organiza la presentación a nivel nacional cede en Sahuayo. • Reunión en Delegación PROFECO 3:00pm – 6:00pm, se tubo reunion con LCDA BLANCA LIZETH HERNÁNDEZ GARCÍA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIO, PARA DARLE SEGUIMIENTO A EL CASO DE LA C. MARIA DE LOS ÁNGELES TAFOLLA VILLEGAS, se elaboraron los oficios necesarios para el seguimiento a el documento 10-315-C.I-1/2633/2018 Y DGD/MIH/DS/1290/2018. Se obtuvo capacitación por parte del Lic. Alejandro Mendoza Fernández, Jefe de Departamento de Verificación y Vigilancia. También se tuvo charla con el delegado el Lic. EDGARDO CASTRO MARURI.
RESULTADOS OBTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • CONDUSEF, se de continuidad oportuna a casos difíciles de continuidad, al realizar estudios minuciosos por parte del delegado y observancia de nuestro modulo, se suben los casos para su continuidad. • PROFECO, se realizan los documentos de contestación a los documentos señalados antes, motivos denuncia por falta de seguimiento a caso de C. MARIA DE LOS ANGELES TAFOLLA VILLEGAS. Y se contacta a la ciudadana para el desistimiento a denuncia y seguimiento a su caso, teniendo éxito y dando seguimiento. Se recibe la capacitación y consejos para que el departamento de PROFECO otorgue el servicio que la ciudadanía necesita.

CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Prestigio y confianza en las en nuestro Modulo con casos que parecieran no tener solución. • Se cancelo la denuncia de C. MARIA DE LOS ANGELES TAFOLLA VILLEGAS, se evitan multas y se da continuidad en las oficinas del municipio de Sahuayo. Con la capacitación se obtienen vías alternas para dar seguimiento rápido y oportuno ante denuncias de los consumidores
EROGACIONES REALIZADASTOTAL :	TOTAL :\$809.00 (OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)




CONDUSEF



Morelia, Michoacán, a 09 de julio de 2018

LCDA. CLAUDIA ELENA DÍAZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA VENTANILLA DE PROFECO
DE SAHUAYO, MICHOACÁN
PRESENTE.

En seguimiento a su informe rendido en respuesta a mi oficio número DGD/MIH/DS/1290-2018 mediante el cual remite fotocopia de un escrito que al parecer se trata de un formato de queja suscrito con fecha 11 de abril del año en curso por la C. MARIA DE LOS ÁNGELES TAFOLLA VILLEGAS en contra del proveedor EMPORIO MAZATLAN, y toda vez que en este Departamento de Servicios a mi cargo de la Delegación Michoacán no se encuentra antecedente alguno del escrito en mención, por este conducto la instruyo para que en cumplimiento a la función de esta Institución que es velar por los intereses de los derechos de los consumidores, cite a la referida MARIA DE LOS ANGELES TAFOLLA VILLEGAS y se le brinde la atención correspondiente en relación al fondo de su queja debiendo en su caso, remitir su escrito de reclamación en original a fin de darle el trámite correspondiente o en su caso, envíe las documentales que acrediten las acciones llevadas a cabo.

Sin otro particular reciba en cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDA. BLANCA LIZBETH HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS



PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR
DELEGACIÓN MICHOACÁN

Sahuayo, Michoacán, a 05 de julio de 2018

LCDA. BLANCA LIZBETH HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
DELEGACIÓN MICHOACÁN

PRESENTE.

En atención a su oficio DGD/MIH/DS/1290-2018 y en relación al oficio número 10-315-C.I.-I/2633/2018 girado por la Lcda. Yanelli Lopez Botello, titular del área de quejas del Órgano Interno de Control, me permito informar lo siguiente:

- a) Derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta Ventanilla de Atención de la Procuraduría Federal del Consumidor en el municipio de Sahuayo, Michoacán, me permito informarle que se encontró copia simple de un escrito de queja por la C. MARIA DE LOS ANGELES TAFOLLA VILLEGAS con fecha de suscripción 11 de abril de 2018, desconociendo el trámite y/o seguimiento que se le dio al mismo. Escrito que remito para los efectos procedentes. (Anexo 1)

Lo anterior en virtud de que como lo acredito con el nombramiento correspondiente que adjunto, la suscrita tomé el Encargo de la Ventanilla de Atención de la Procuraduría Federal del Consumidor en el municipio de Sahuayo, Michoacán a partir del día 16 de mayo del 2018, dos mil dieciocho. (Anexo 2)

ATENTAMENTE


LCDA. CLAUDIA ELENA DÍAZ HERNÁNDEZ

Heads
05 JUL 2018
13



Morelia, Michoacán, a 03 de julio de 2018

LCDA. CLAUDIA ELENA DÍAZ HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA VENTANILLA DE PROFECO
DE SAHUAYO, MICHOACÁN
PRESENTE.

Me refiero al oficio número 10-315-C.I.-I/2633/2018 enviado por la Lcda. Yanelli Lopez Botello, titular del área de quejas del órgano Interno de Control, del cuales se anexa copia para pronta referencia, por lo que en su calidad de actual encargada de la ventanilla de atención de Profeco en el municipio de Sahuayo, Michoacán, por este conducto le solicito a más tardar el día 06 de julio de 2018 presente:

- a) Un informe pormenorizado de la atención brindada al escrito de la C. MARIA DE LOS ÁNGELES TAFOLLA VILLEGAS presentado en la oficina receptora de Sahuayo, Michoacán el 11 de abril de 2018, dos mil dieciocho, el cual deberá ser rendido por Usted, debiendo remitir la documentación correspondiente en caso de contar con la misma.

Sin otro particular reciba en cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDA. BLANCA LIZBETH HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS